

## ***Atribuciones por Unidad Administrativa***

### **Directorio**

Corresponde al Directorio, aprobar la estructura orgánica del ERSAPS, organización que debe privilegiar los objetivos regulatorios y de control respecto a las tareas de apoyo administrativo.

### **Asesoría Legal**

Es la unidad encargada de prestar el asesoramiento jurídico legal que requiera el directorio y las demás unidades: Administración, Regulación y Control, y Proyectos, así como apoyo en la solución de conflictos entre prestadores de servicios y usuarios.

### **Auditoría interna**

Su función es velar que el ERSAPS cumpla con las disposiciones que caen bajo la responsabilidad del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y de otras instancias normativas de la gestión pública del gobierno de Honduras.

### **Área de Regulación**

Asistir al directorio en la elaboración de las normas, criterios, indicadores, modelos, etc necesarios para estimular y obligar a los prestadores a mejorar los servicios APS mediante el logro progresivo de metas técnicas, económicas, sanitarias y ambientales, para discusión y aprobación del directorio.

### **Área de Supervisión y Control**

Asistir al directorio en supervisar, vigilar, asesorar, dar seguimiento y evaluación de la gestión de los prestadores, Unidades de Supervisión y Control Local (USCL's), Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento (COMAS), para el mejoramiento de los servicios en función de los informes presentados por los prestadores y derivando los indicadores que se deben hacer público, mediante el Registro Público de Prestadores.



## **Área Administrativa y Financiera**

Es responsable de la administración presupuestaria, la administración de los recursos humanos y la administración de materias y servicios generales, incluyendo las funciones de compras y suministros y de administración y custodia de los bienes a su cargo según el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo mediante Decreto Ejecutivo PCM-008-97.

## **Área de Gestión de Proyectos**

Depende del Directorio, y es responsable de la identificación de planificar y organizar las actividades relacionadas con la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de la Institución El ERSAPS, cumple sus objetivos institucionales en gran medida a través de proyectos, mediante los cuales se implementa la regulación y se da fortalecimiento institucional a las instancias municipales como parte de programas que desarrolla el Gobierno de la República y que lleva una componente de regulación. Como parte de proyectos también se llevan a cabo estudios, diagnósticos o la formulación de instrumentos regulatorios, así como para el fortalecimiento institucional del ERSAPS. El desarrollo de un proyecto dentro del ERSAPS pasa por tres fases generales: i) Fase de formulación y gestión de financiamiento; ii) Fase de ejecución; y, iii) Fase de transferencia.

## **Transparencia y rendición de cuentas**

La Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC) es un órgano técnico operativo que se encarga de actualizar mensualmente el portal de transparencia y fomentar la participación ciudadana y las acciones tendientes a Transparentar la Gestión Pública del Estado de Honduras.

## **Unidad de Informática y registro público de prestadores**

Unidad encargada de mantener actualizado el Registro Público de Prestadores con los informes presentados directamente por las USCLs, Hacer pública la información sobre situación de los servicios de Agua y Saneamiento mediante publicación anual de indicadores a nivel nacional y en el sitio web, realizando y publicando análisis comparativos mediante estudios de Benchmarking.